

Santiago, 27 JUL. 2010

N° 0001

VISTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURÍDICO	
DEP. TR. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C.CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORÍA	
DEPART. V.O.P.U. Y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

30 JUL 2010

El artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 74 de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; los artículos 4°, 7°, 12 y 14 y 16 de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el artículo 40 inciso primero de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1) Nómbrase, en calidad de titular, a contar del 15 de agosto de 2010, a don Ricardo Eduardo Irrazaval Sánchez, C. N. I. N° 9.266.656-5, en el cargo de Subsecretario del Medio Ambiente.

2) La persona nombrada, por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

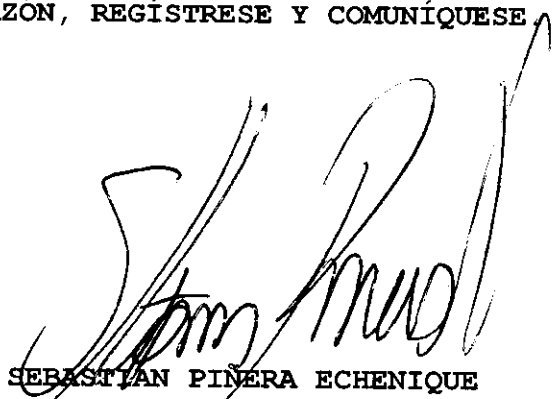
**TOMADO RAZON
CON ALCANCE**

17 ABO 2010

Contralor General
de la República

+47439

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



Maria Ignacia Benitez
MARIA IGNACIA BENÍTEZ PEREIRA
Ministra del Medio Ambiente



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO
SUBDIVISIÓN JURÍDICA

MVB

**CURSA CON ALCANCES DECRETO
N° 1, DE 2010, DEL MINISTERIO DEL
MEDIO AMBIENTE, QUE DESIGNA
SUBSECRETARIO DE DICHA SE-
CRETARÍA DE ESTADO.**

SANTIAGO, 17 AGO 10 *47439

Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto N° 1, de 2010, del Ministerio del Medio Ambiente, por medio del cual se nombra a la persona que indica, en el cargo de Subsecretario de la referida Cartera de Estado, pero cumple con hacer presente que la designación de que se trata, sólo podrá regir a contar de la entrada en vigencia de la planta de personal de dicho organismo, esto es, desde el día siguiente al de la total tramitación de el o los decretos que individualicen al personal traspasado al Ministerio del Medio Ambiente, en conformidad con lo prescrito en el artículo 8° del decreto con fuerza de ley N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y no como se indica en el N° 1 del instrumento en análisis.

Además, se debe hacer presente que el apellido paterno de la persona designada es Irarrázabal y no el que se señala en el mencionado N°1.

Con los alcances que anteceden se ha tomado razón del documento del rubro.

Saluda atentamente a Ud.

FERNANDO MENDOZA ZÚÑIGA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**A LA SEÑORA
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE**